



([José Luis Andavert Escriche](#) , 20/11/2012)

*N.d.R: Reproducimos el texto completo de la reflexión que, con motivo del **20º Aniversario de la firma de los Acuerdos de Cooperación**, el autor -en calidad de presidente de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (Ferede)-, presentó [en el acto celebrado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia \(UNED\) el pasado viernes 16 de noviembre](#)*

:

“...Veinte años no es nada...” / por José Luis Andavert

*"Volver, con la frente marchita /
las nieves del tiempo platearon mi sien /
sentir, que es un soplo la vida /
que veinte años no es nada..."*

Veinte años después de los Acuerdos, me viene a la mente el clásico “Volver” de Gardel, recientemente rememorado por Almodóvar en una de sus últimas películas.

Comenzar con un tango esta breve reflexión no sea quizás lo más ortodoxo, pero al volver y recordar los últimos veinte años, tenemos la frente marchita y algunas canas y, realmente,

“veinte años no es nada”.

Como recuerda el tango, también los protestantes españoles, tenemos la nostalgia de una esperanza perdida y es que los *acuerdos de cooperación* hubieran dado por finalizados más de 400 años de intolerancia religiosa cuando no de persecución y discriminación. Y hubieran terminado con los últimos 40 años de triste desprecio contra los protestantes españoles durante la dictadura más reciente por cuestión de libertad de conciencia.

Las esperanzas y los sueños de quienes habían llegado a la firma de los Acuerdos siguen sin cumplirse plenamente veinte años después.

Con el final del franquismo comenzó la transición española, transición que, en lo religioso, no ha acontecido como sería de esperar. Es cierto que los Acuerdos ponían las vías para llevar a cabo el pleno ejercicio de la libertad religiosa, sin embargo, en un estado democrático como es el Reino de España, la propia Carta Magna consagraba una discriminación patente a causa de la religión, haciendo mención explícita de la confesión mayoritaria del país en su artículo 16/3. Y es que en este país, según la Constitución, siguen existiendo, a pesar de veinte años de Acuerdos, los católicos y los demás.

La Constitución española ¡debe enmendarse!, al igual que deben cambiarse actitudes y costumbres cotidianas de los representantes de un estado aconfesional que sigue con prácticas confesionales en el desarrollo de sus funciones. Y no podemos dejar de mencionar los agravios comparativos existentes y que se dan en el trato diferenciado entre protestantismo y la confesión mayoritaria del país en materias como lugares de culto, ministros de culto, digamos clero, y asignación económica, por solo mencionar tres cuestiones sangrantes de agravio comparativo que deben resolverse ya.

A pesar de estas cuestiones, al volver la vista atrás y ver el camino recorrido no podemos dejar de decir que estamos contentos y felices de tener unos acuerdos marco, y una Federación, que posibilitan el diálogo con el Estado y permiten seguir adelante trabajando y luchando por nuestros derechos como ciudadanos. Es imprescindible seguir en esta línea de diálogo, si bien, echamos de menos la voluntad política decidida de los distintos gobiernos del país para que estos Acuerdos tengan un desarrollo pleno como sería de desear por todos.

Justo es decir también en esta celebración que en el camino hemos encontrado siempre, al margen de la voluntad política, hombres y mujeres funcionarios y cargos públicos, justos y competentes que han puesto su empeño en conseguir lo más adecuado aún y cuando no se haya conseguido. A ellos nuestro más profundo agradecimiento.

Al finalizar esta breve reflexión, nuestra mayor gratitud es para aquellos que podríamos denominar "padres y madres" del protestantismo español contemporáneo – solo mencionaré a José Cardona Gregori, como personificación y representación de todos ellos - que con su extraordinaria dedicación y entrega a Dios y a su pueblo en tiempos y circunstancias muy difíciles, consiguieron que estos Acuerdos fueran posibles. A ellos nuestro más profundo reconocimiento. Toda la sociedad española está en deuda con ellos pues con su lucha por la igualdad de todos los españoles, en materia de libertad religiosa, han dignificado a nuestro país.

Es mi deseo que al celebrar este acto de aniversario en el contexto de la presentación de un curso universitario sobre "Protestantismo y su gestión pública en España", la universidad contribuya a hacer posible un desarrollo factible de los Acuerdos en los próximos veinte años y que veinte años no sean nada si conseguimos nuestra meta.

Muchas gracias por su atención.

José Luis Andavert

Salón de Actos de la UNED

Facultad de Derecho

16 de Noviembre de 2012

Autor: [José Luis Andavert Escriche](#)

© 2012. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition andavert}